



REPUBLICA DE PANAMÁ  
PAPEL NOTARIAL

REPUBLICA DE PANAMÁ  
TIMBRE NACIONAL



1983  
7858  
20 01 20  
008.00  
P.B. 0985

**NOTARIA DÉCIMO TERCERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ**

**DECLARACION NOTARIAL JURADA**

En mi Despacho Notarial en la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), ante mí, Licenciado **NATIVIDAD QUIROS AGUILAR**, Notario Público Décimo Tercero del Circuito Notarial de Panamá, portador de la cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos noventa (2-106-1790), compareció personalmente el Señor **VALENTIN VARGAS MARTINEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad personal número cinco-diecisiete-ochocientos cincuenta (5-17-850), residente en la comunidad de Metetí, Corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, de tránsito por esta ciudad y en forma irrevocable y espontánea, bajo la gravedad del juramento y con anuencia a lo que señala el Artículo 385 del Código Penal que versa sobre el falso testimonio, manifestó lo siguiente: -----

Yo **VALENTIN VARGAS MARTINEZ**, varón, panameño, mayor de edad, casado, agricultor, portador de la cédula de identidad personal número 5-17-850, residente en la comunidad de Metetí, Corregimiento de Metetí, distrito de Pinogana, provincia de Darién, en mi condición de promotor del Proyecto **ACONDICIONAMIENTO DE TERRENO**, Categoría 1, a desarrollarse dentro de la finca inscrita en el Sistema Tecnológico de Información del Registro Público de Panamá al Código de Ubicación No. 5109, Folio Real No. 3813 (F), de la sección de propiedad de la provincia de Darién, con una superficie total de 25 hectáreas + 3292.00m<sup>2</sup>, propiedad del Sr. **Valentín Vargas Martínez**, titular de un derecho de propiedad, declaro bajo la gravedad de juramento y sin ningún tipo de apremio o coerción, de manera totalmente voluntaria lo siguiente: **PRIMERO: Declaro Bajo la Gravedad de Juramento que la información aquí expresada es verdadera, por tanto, el citado proyecto se ajusta a las normativas ambientales y el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos, y no conlleva riesgos ambientales negativos significativos, de acuerdo con los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley No. 41 de 1 de julio de 1998.**-----

Leída le fue esta declaración al compareciente en presencia de los testigos instrumentales **BLAS BELUCHE**, con cédula número ocho-setecientos veintitrés-ochocientos ochenta y nueve (8-723-889) y **JUAN SOLIS**, con cédula número ocho-cuatrocientos treinta y ocho-ciento cuarenta y tres

18494

(8-438-143), ambos mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le impartieron su aprobación y la firmaron todos para constancia ante mí, el Notario que doy fe.

*Valentín Vargas*

**VALENTIN VARGAS MARTINEZ**



*Blas Beluche*  
**BLAS BELUCHE**

*Juan Solís*  
**JUAN SOLIS**

*Natividad Quiros Aguilar*

**Natividad Quiros Aguilar**  
Notario Público Décimo Tercero

